AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. V. 83

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 856

En Bogotá D.C., el 28 de Septiembre de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 063 del 12 de septiembre de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **DIANA PATRICIA CHIPATECUA LOPEZ**, Identificada con C.C. No. 1023914929 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **TERAPEUTA RESPIRATORIO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 053 del 12 de mayo de 1993. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 140, Registro 59795

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes Septiembre de 2018.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Republica de Colombia

AREANDINA

Fundacion Universitaria del Área Andina

Personeria Juridica Res. 22215 Mineducacion DIC. 9. 83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DIANA PATRICIA CHIPATECUA LOPEZ

C.C. N°. 1023914929 de Bogota D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplio los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el titulo de

TERAPEUTA RESPIRATORIO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que asi lo acredita.
Bogotá D.C., el dia 28 de Septiembre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 10 · Folio 140 · Registro 59795 · Acta No. 856 · Fecha 28 de Septiembre de 2018 ·